

División de Selección

Madrid, 13 de diciembre 2017

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 45 PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE INSPECTOR DE ENTIDADES DE CRÉDITO

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 03 y 27 de octubre de 2017
Anuncio 2017A34, de 03 y 27 de octubre

CONVOCATORIA A LA PRUEBA DE ANÁLISIS DE CAPACIDADES

Los aspirantes definitivamente admitidos al proceso selectivo de referencia, a excepción de aquellos exentos de realizarla, deberán presentarse, provistos del Documento Nacional de Identidad, para realizar la prueba prevista en la base 6.1.1 según la siguiente convocatoria:

Día: sábado 16 de diciembre de 2017

Hora: 9:00 am

Lugar: **Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid**, sita en:

Ciudad Universitaria de Cantoblanco,
C/ Kelsen, 1
28049 Madrid

Indicaciones de llegada:

<http://www.uam.es/Derecho/Localizacion/1242658626994.htm?language=es&nodepath=Localizaci%C3%B3n&pid=1234889427175>

La entrada será por la calle Sor Juana Inés de la Cruz (entrada norte cafetería).
Al final del documento se pueden encontrar los planos de acceso.

La duración de la prueba de análisis de capacidades es de 75 minutos. No se permitirá abandonar el aula hasta la finalización del examen completo.

No estará permitido llevar reloj, habrá relojes en el aula que permitirán gestionar el tiempo de la prueba.

Sólo se permitirá el uso de máquinas calculadoras destinadas a efectuar operaciones aritméticas de suma, resta, multiplicación y división, u otras como puedan ser funciones exponenciales, porcentajes, etc., sin funciones de agenda, teclado alfabético o similar. Las calculadoras que a juicio del Banco no cumplan estas condiciones serán retiradas.

Para la realización del examen deberán llevar un bolígrafo azul o negro tipo BIC, no servirán los bolígrafos de tinta de gel o líquida.

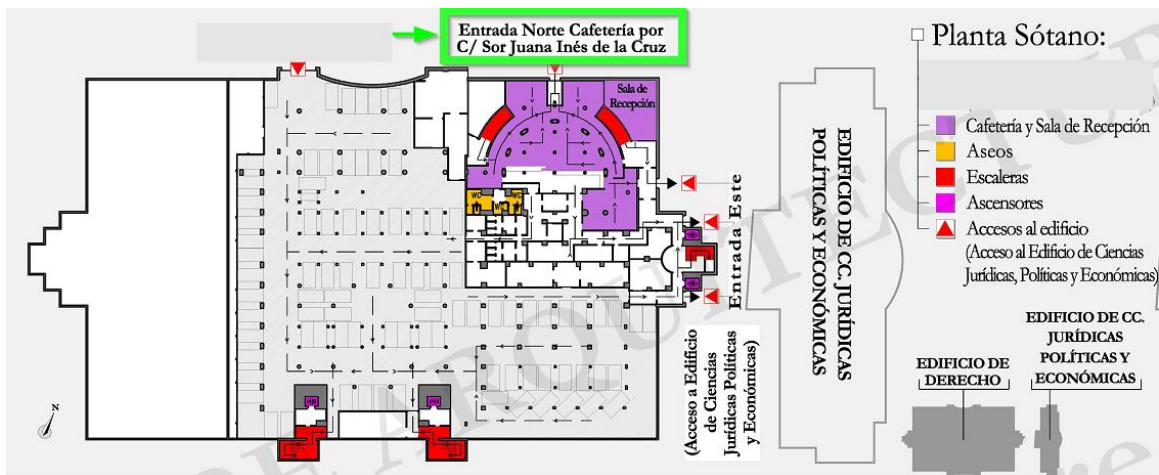
ASIGNACIÓN DE AULAS POR ORDEN ALFABETICO

Tal como indica la Ortografía de la lengua española, cuando el apellido está encabezado por una preposición o por una preposición y un artículo, estos no se tienen en cuenta en la alfabetización (Amo, Pedro del). Sin embargo, si el elemento que encabeza un apellido es un artículo o los tratamientos san y santa, dicho elemento se mantendrá en su posición y será eje

de alfabetización, como si se tratase de un apellido independiente (La Guardia, Diego; San Juan, Víctor).

APELLIDOS	AULA
A - CON.	G - I
CORD. - GOMEZ MAR.	G - II
GOMEZ RAM. - LIN.	M - I
LOPEZ - MORE.	M - II
MORI. - PO.	M - III
PR. - SANTI.	M - IV
SANTOS - TAL.	P - I
TAS. - VELASCO H.	P - II
VELASCO R. - Z	P - III

Plano de entrada al edificio:



Plano de las aulas de la prueba, situadas en la planta baja:

